

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador, **CORPUS, 11** Teléfono número 141

Correspondencia Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes... 1 peseta  
FORNA, trimestre... 3 pesetas  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica **ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la República, se dirigen a ésta, **SAN AGUSTIN, 7** Teléfono número 45.

## PRIMER ANIVERSARIO

### LA SEÑORITA Fuencisla Rodao Maeso

FALLECIÓ EL 23 DE MAYO DE 1916

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Las misas que mañana miércoles se celebren, a las ocho de la mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; en la capilla de los PP. Franciscanos (altar de San José), y en Arcones, pueblo de esta provincia, serán aplicadas por el alma de la señorita finada.

Sus padres, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

## SEGUNDO ANIVERSARIO

### LA SEÑORA Doña Escolástica Herranz

QUE FALLECIÓ

el día 23 de Mayo de 1915

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pablo González y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, y asistan al funeral que, por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, a las nueve, en la iglesia de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

depuradas las responsabilidades en que incurrió su defendido.

Han desfilado ante este digno tribunal, señores jurados—agrega el señor Zamarriego—los testigos que, sin seguir otras leyes que las de la arbitrariedad y sin tener otros motivos que su capricho, han apuntado en mi defendido la fama de hombre pendenciero, siendo esto evidentemente inexacto, según testimonio de cuantas personas le conocen.

Sostiene el defensor que es innegable, según el careo habido entre el Mariano Martín y un niño requerido como testigo, que, en efecto, el malogrado Pedro arrojara una piedra al Mariano, motivando este hecho el que el procesado se viese obligado a castigar la agresión, sin el ánimo de causarle el daño que le produjo.

Después se ocupa de las conclusiones de los peritos señores de Andrés, Crespo y de Antonio.

Refiriéndose a esto dice el defensor, que como las heridas no eran mortales, sino que el Pedro se agravó días después por su imprudencia, el procesado no puede responder de los actos atentatorios a la vida en que incurrió el herido y espera después de relatar con minuciosidad los hechos, un veredicto con arreglo al delito en que incurrió su defendido que, a su juicio, es solo responsable de las lesiones que produjo el Pedro.

### Resumen del presidente

El señor García Valladares hace un brillante discurso-resumen de los hechos que han intervenido en este proceso con su habitual galanura de frase y claridad de concepto, invitando al jurado a que dicte un veredicto justo e imparcial con arreglo a sus honradas conciencias y suspendiendo la sesión para proceder a la deliberación.

Constituido de nuevo el tribunal del jurado, este dictó un veredicto de culpabilidad, apreciando el hecho como delito de lesiones, y condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto y cien pesetas de indemnización a la familia del fallecido, de conformidad con la petición de la defensa, abonándose al Mariano el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva y concediéndole la libertad por superar el período del arresto a la pena impuesta.

### La causa de hoy

Esta mañana se ha visto en la Diputación un juicio por jurados contra el vecino de Aldeonte Severiano Martín del Olmo, acusado del delito de homicidio frustrado.

Componían el tribunal el presidente de la Audiencia señor García Valladares, y los magistrados señores Carrillo y Guiñán, este último suplente.

Actuó como fiscal el señor Domingo, y defendió al procesado el señor Zamarriego.

### Hecho de autos

Tuvo lugar el día 5 de Noviembre último en una taberna del pueblo de Aldeonte, en cuyo establecimiento se encontraba con sus parientes la joven Elisa Estebanz, la cual al ser interrogada por su novio y primo, el procesado Severiano Martín del Olmo, respecto a si estaba resuelta a casarse con él y los motivos que tenía para no continuar las relaciones como lo venían realizando, y contestando que fué por su novia que porque su padre se oponía, el procesado sacó un revólver de entre la faja, haciendo un disparo, que hirió en la cara a su novia, volviendo el arma contra él y haciendo de nuevo otro disparo que le quemó parte del cuello cabelludo.

### Declaración del procesado

Como queda dicho se llama este Severiano Martín del Olmo, es joven, de regular estatura, más bien bajo, moreno, cuidadosamente afeitado, viste decentemente y habla con relativa desenvoltura.

Relata los hechos casi igualmente a como quedan referidos.

Dice que llevaba tres años en relaciones con su novia y prima y que sin motivo alguno, el padre de ella le puso mala cara, por lo cual dejó de entrar, como lo venía haciendo desde hace tiempo, en

casa de ella, coincidiendo después en todo lo relatado anteriormente.

### Prueba testifical

Desfilan ante el tribunal los testigos Elisa Estebanz, novia del procesado; Desideria Sebastián, Santiago Estebanz, padre de la novia, Fermín del Olmo, Víctor Llorente, Ignacio Sanz y Antonio García, coincidiendo todos en sus declaraciones.

La defensa renuncia a la declaración de los testigos traídos por esta parte.

Después se procede a la prueba documental suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

### Informe del fiscal

Reanudada que fué ésta, informa el representante de la ley que narra con claridad los hechos, extrañándose de la confabulación con que han venido a este juicio casi todos los parientes de la novia del procesado.

Califica el hecho de homicidio frustrado y solicita del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

### Informe de la defensa

El señor García Zamarriego dice que no viene a hacer alardes de erudición con argumentos retóricos sino sencillamente a exponer los hechos tal cual sucedieron.

Añade que el detalle de echarse a llorar amargamente su defendido, una vez que la fatalidad hizo que se consumase el accidente lamentable, prueba evidentemente que su patrocinado quería entrañablemente a su novia.

Después describe cuanto aconteció y pide al jurado dicte un veredicto que, a ser recto e imparcial, tendrá que ser, a su juicio, forzosamente de inculpabilidad.

### Resumen del presidente

Breve, pero claro y notable, como nos tiene acostumbrados, es el discurso-resumen del digno presidente señor García Valladares, que analiza imparcialmente los hechos como los entendiese el fiscal y la defensa y solicita del jurado un veredicto que se ajuste a su sano e independiente juicio.

### Veredicto

Después se retiró el jurado a deliberar dictando un veredicto de culpabilidad, pronunciando la sentencia condenando al procesado a la pena de siete meses y dos días de arresto y 75 pesetas de indemnización a la familia de la novia, siendo de cuenta del procesado el pago de accesorios y costas y abonando a éste el tiempo que ha permanecido en la cárcel.

### Información provincial y regional

#### ESCALONA

##### Un suicidio

En este pueblo ha puesto fin a su existencia, ahorrándose en el domicilio de su madre, el vecino de esta localidad Nicolás Díez.

El suicida se hallaba casado y tenía dos hijos.

Como se ignoraba su paradero, se realizaron activas gestiones para dar con él, siendo entonces encontrado su cadáver el pasado domingo.

Nicolás Díez sufría una perturbación mental, creyéndose fundamentalmente que esta ha sido la causa de que haya tomado tan fatal resolución.

Ayer se verificó el sepelio del cuerpo del infeliz suicida, después de practicarse la autopsia.

El suceso ha impresionado hondamente al vecindario.

CORRESPONSAL.

21-5-1917.

#### Santa María de Nieva

Fallecimiento.—A los 73 años de edad ha fallecido en esta villa, la bondadosa señora doña Eugenia Martín Cañas, madre de la señora viuda de don Esteban Rey Roldán, doña Soledad Gozalo, a quien, lo mismo que a los otros hijos de la finada, don Mariano, don Fidel y don Francisco, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Con motivo de este fallecimiento, han permanecido en esta villa la distinguida señorita de Segovia, Hipólita Carretero y sus hermanos don Juan y don Amando,

Viajeros distinguidos.—A su paso para el inmediato pueblo de Nieva han permanecido en esta villa, ligeros momentos, el señor gobernador civil de esta provincia don Alberto Larrondo, el diputado a Cortes por este distrito don Wenceslao Delgado y el diputado provincial por Rieza, don Alfonso Moreno, acompañados de don Tirso Rey y don Andrés Marcos, los cuales fueron cumplimentados por las autoridades y varios señores de la localidad.

CORRESPONSAL.

21 Mayo 917.

#### SEPÚLVEDA

##### PETICIÓN DE MANO

Ha sido pedida la mano de la agraciada joven Alejandra López Callaba, hija del contratista de obras don Vicente López, para el joven de esta localidad, don Eloy Antón.

La boda se celebrará en el mes de Junio.

Por anticipado envío mi más cordial felicitación al futuro matrimonio.

CORRESPONSAL.

#### Información local

#### Segovia al día

La peregrinación segoviana al Pilar salió ayer para Zaragoza. La constituyen ciento cuarenta señoras y dieciséis sacerdotes, dirigidas por el presbítero don Félix Serrano Viteri.

No se dirá que la Pilarica no cuenta en nuestra población con muchos y fervientes devotos.

—En la Audiencia empezó y terminó la causa por homicidio, ocurrido en Santo Tomé del Puerto.

Unas ovejas fueron el origen de este hecho criminal, por introducirse en un prado del matador. Un insignificante motivo que originó una reyerta sangrienta. Bien dice el refrán que las pequeñas causas suelen producir, a veces, grandes efectos.

—El distrito de Santa María de Nieva se vistió de gala para recibir a su representante en Cortes, y le recibí con tan caudalosas muestras de afecto, que son un derroche de entusiastas exteriorizaciones de júbilo.

Si es verdad que la sati fasción engorda, el señor Delgado debe haberse puesto muy grueso, muy hinchado de vanidad por disponer de unos electores tan expansivos y obsequiosos y, al mismo tiempo, tan leales.

#### CALENDARIO Y CULTOS

Miércoles 23.—Vigésima primera de San Salo el Sol, a las 4:52.

Se pone, a las 7:31.

Función del día. 14 horas; 39 minutos.

Luna, sale a las 6:35; pónese, a las 10:5.

Sanctos del día.—San Basilio, San Miguel, Nuestra Señora del Milagro, San Desiderio y San Epifanio.

Cultos.—En Corpus, de siete a ocho, el culto diario al Santísimo.

—En Santo Domingo el Real, resaría al anochecer.

#### Mes de María

En San Miguel, a las seis y media, en los Misterios, a las seis, con sermón; en el Colegio de las Concepcionistas, a las cuatro y media; en el Hospicio, a las cinco; en los Franciscanos, a las siete; en el Hospital, a las cinco.

—En el novenario de San Miguel, predicará don Francisco Arceaga, coadjutor de Santa Eulalia. Empezará a las seis.

#### DE SOCIEDAD

##### Viajes

Ha marchado a Madrid, Zaragoza y Barcelona la distinguida señora doña Nieves Martínez de Martínez.

—Ha salido para Orense y otras poblaciones de Galicia, nuestro estimado amigo el joven y culto abogado don Antonio Ulloa.

##### Nombramiento

Se han recibido órdenes del Ministerio de Hacienda nombrando por permuta ad-

#### HOJEAANDO LA PRENSA

Los periódicos comentan los sucesos desarrollados el domingo en Zaragoza, ante el consulado alemán.

La Época escribe sobre esta particular: «Es explicable que los españoles, ante los reiterados daños que sufre nuestro país y las varias víctimas que ya ha causado la campaña submarina, se apasionen; pero esto no basta a justificar manifestaciones callejeras, que son actos poco amistosos para un país con el que tenemos pendiente una reclamación diplomática.

Por lo mismo que nuestro Gobierno ha reclamado con energía, la opinión debe extremar su serenidad y su prudencia y en ese camino si que podemos hacer mucho los periódicos, recordando al escribir que no hay predictor mejor que Fray Ejemplo.

«En tiempos de Romanones—escribe La Acción—éste, a pesar de su aliadofilia, no tuvo más remedio que declarar que había establecido la previa censura, porque la actitud y el lenguaje de los periódicos intervencionistas creaban al Gobierno un conflicto diario. Ahora no se trata ya de insultos y de patrañas, sino de excitaciones a la agresión, de motines y de alteraciones del orden público, que permitan ganancia a los pescadores en el río revuelto.

El mismo anuncio del mitin del domingo—ilegal, escandalosamente ilegal, porque puede consentirse toda propaganda en favor de la neutralidad, pero nunca predicaciones encaminadas a llevarnos a la guerra, porque eso es un delito—constituye una provocación que forma parte del programa intervencionista y que puede traer desagradables consecuencias.»

«Los enemigos de la neutralidad—dice El Mundo—sea cual fuere el disfraz con que se encubran, tienen expedido el camino para desfogar sus entusiasmos; nadie les opondrá inconveniente si quieren mostrar sus simpatías yéndose a la línea de fuego. Los demás españoles, que pugnamos porque no se atente contra ninguno de los fueros de nuestra soberanía, y que, por razones de patriotismo, harto evidentes, queremos que no contribuya a sacarle las castañas del fuego a nadie, por fuerza hemos de oponernos a insensateces que a nada bueno conducen.»

#### El programa de ferias

En la última sesión del Ayuntamiento, quedó acordado, en principio, el programa de festejos para las ferias de San Juan.

Como no hay consignadas para esta atención más que cinco mil pesetas, la comisión ha tenido que limitar mucho sus iniciativas, viéndose forzada a confeccionar un programa que difiere bien poco del de años anteriores.

Habrà como de costumbre dianas, cañas, gigantones y cabezudos, conciertos, verbenas, fiesta de fraternidad infantil, iluminaciones y otros festejos públicos.

Es casi seguro que durante las ferias se dé alguna comida de toros, aunque nada hay en concreto respecto a este extremo.

Como números de alguna novedad en el programa merecen registrarse una carrera de bicicletas, y ascensiones de globos libres, tripulados.

Del 20 de Junio al 10 de Julio tendrá lugar, en el campo de Baterías, un gran concurso de Tiro Nacional, organizado por esta patriótica institución, y en el cual tomarán parte tiradores de todas las regiones de España.

Seguramente este concurso traerá a Segovia buen contingente de forasteros, y será una de las mayores atracciones de las próximas ferias.

#### Los mozos indultados

La «Gaceta» de hoy publica una real orden aclaratoria sobre los derechos de los indultados ante las comisiones mixtas, cuya parte dispositiva copiamos a continuación:

«Primero. Que sólo debe reconocerse el derecho de alegar excepciones a los indultados que no llegaron a ser llamados al acto de la clasificación por no figurar alistados, a los que expusieron en el su alegación por medio de representantes y a los que les asistían excepciones sobrevenidas que, como es consiguiente, no pudieron ser propuestas en el tiempo y forma que previenen los artículos 105 de la expresada ley vigente y 96 de la anterior.

Segundo. Que el número de sorteo de los indultados que deban incorporarse al Ejército, por resultar útiles, ha de tomarse en consideración para determinar si pertenecen al cupo de instrucción o son excedentes de cupo.»

#### EN LA AUDIENCIA

#### Causa por homicidio

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reanudó el juicio suspendido por la mañana en la causa que se sigue al vecino de Santo Tomé del Puerto Mariano Martín, acusado de homicidio.

#### Informe del fiscal

Comienza el señor Ruiz López su razonado discurso enviando un saludo al jurado y haciéndole, al propio tiempo, comprender la alta misión de su delicado cargo, consistente en administrar justicia, misión importantísima, por lo que espera de la rectitud de sus conciencias un veredicto justo.

Entra el fiscal en la prueba, y dice que el estado en que se encontraba el desgraciado Pedro al ser herido, no le pudo permitir arrojara una piedra sobre el procesado.

Hay que descartar—añade el representante de la ley—que el Mariano maltratase al procesado y se negara a sacar las ovejas del sembrado.

Después analiza la importancia de las heridas y termina su informe manifestando que no puede sentarse como cierto que la provocación partiese del herido, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

#### Informe de la defensa

El señor Zamarriego, encargado de la defensa, saluda también cariñosamente al jurado y dedica frases de alabanza al pueblo de Santo Tomé del Puerto y sus anejos, noble rincón de Castilla.

Dice que únicamente desea que sean

# Lotería Nacional

## Sorteo del día 21 de Mayo de 1917

**PREMIOS MAYORES**  
 Con 150.000 pesetas.—Número 16.062, Córdoba, Barcelona.  
 Con 70.000 pesetas.—Número 4.202, Madrid.  
 Con 30.000 pesetas.—Número 11.955, Málaga, Madrid.  
 Con 2.500 pesetas.—Números 20.621, Pontevedra; 18.977, Madrid; 11.882, Valencia; 18.533, Zaragoza; 22.634, Madrid; 17.860, La Palma, Zaragoza; 10.893; 21.291, Las Palmas, Barcelona.

**Premiados con 500 pesetas**

**Decena**  
 19 64 84

**Centena**

102	108	122	130	165	205	371	439	451
457	478	494	501	529	541	568	576	593
587	611	670	703	727	743	747	752	755
801	813	823	825	860	892	939	951	975
977								

**Mil**

027	075	094	147	208	247	291	278	287
310	319	320	337	346	347	363	378	408
467	476	494	559	565	583	623	639	652
695	699	704	738	757	799	829	858	922
951	956	988						

**Dos mil**

044	060	087	100	126	135	149	184	195
228	230	270	282	285	293	316	365	378
389	393	429	474	476	506	522	550	556

619	656	658	671	672	684	726	776	783
793	812	875	887	898	918	996		

**Tres mil**

010	040	044	106	242	259	269	283	287
300	317	350	385	387	417	421	429	442
500	514	519	536	564	582	602	627	639
652	739	759	813	897	898	907	909	948
986	998							

**Cuatro mil**

005	023	044	052	059	069	099	103	130
132	197	198	210	212	219	237	343	356
403	422	431	441	448	458	557	563	579
593	617	621	659	663	681	708	730	745
763	794	803	833	838	845	846	857	870
909	916	928	933					

**Cinco mil**

014	026	033	093	110	111	132	172	188
231	271	355	384	392	423	429	451	457
488	517	566	572	574	593	600	608	626
693	661	753	777	803	816	879	890	895
905	915	938	953	974				

**Seis mil**

087	098	120	235	251	271	273	341	355
360	371	385	391	472	516	528	552	583
588	600	603	673	701	719	722	732	792
875	878	987	999					

**Siete mil**

025	028	092	211	318	325	378	382	440
490	499	585	647	715	721	727	738	747
970	975							

**Ocho mil**

011	012	037	124	178	216	223	272	297
307	335	384	388	401	404	410	452	566
583	586	655	659	694	696	703	762	787
783	833	846	854	856	868	903	929	950
966	987	978						

**Nueve mil**

004	012	084	090	122	168	227	262	309
321	367	368	385	476	495	499	515	558
604	607	609	610	765	780	887	848	844
928	994							

**Diez mil**

009	007	012	028	048	069	070	101	126
144	202	232	253	264	316	331	359	368
386	424	436	449	471	488	536	538	552
562	580	612	656	670	682	742	760	762
804	871	888	925	926	952	956	980	999

**Once mil**

006	058	074	189	174	246	303	337	376
414	419	426	469	474	482	483	491	501
511	516	574	657	679	717	743	764	767
815	822	856	876	884	986			

**Doce mil**

001	023	058	067	134	172	274	282	311
327	489	481	589	663	665	670	695	702
704	758	760	818	830	974	999		

**Trece mil**

018	018	035	051	058	099	105	111	130
149	164	228	250	259	295	301	312	321
371	387	397	408	411	418	455	482	498
529	555	565	581	582	595	612	668	724
734	747	777	795	828	886	897	903	949
996								

**Catorce mil**

015	095	154	166	176	189	272	264	286
333	401	418	423	509	533	553	561	584
585	595	668	668	670	672	630	756	768
770	787	873	873	980				

**Quince mil**

017	081	112	113	122	143	158	242	255
257	260	274	284	355	340	397	400	450
532	535	560	605	680	644	714	733	824
962	974	978						

**Diez y seis mil**

014	023	040	063	067	130	150	183	253
362	336	347	350	380	457	468	476	486
502	541	544	552	610	654	700	150	756
778	787	818	957					

**Diez y siete mil**

055	073	076	127	157	164	201	212	233
235	319	367	424	426	449	454	471	478
517	551	560	569	612	613	643	646	742
794	797	824	872					

**Diez y ocho mil**

023	034	059	119	131	147	159	193	234
236	252	253	257	268	275	283	296	299
301	309	337	342	363	400	417	425	467
468	470	480	518	522	537	591	611	637
639	654	672	689	747	801	810	833	952
954								

**Diez y nueve mil**

007	070	084	144	169	184	231	294	303
307	319	321	398	437	447	500	554	566
585	665	668	720	753	786	805	815	846
928	982							

**Veinte mil**

05	031	039	047	060	110	119	132	147
174	178	206	209	229	261	266	270	279
302	305	325	327	476	591	586	660	696
723	805	825	851	861	874	878	926	938

**Veinte y un mil**

030	064	070	086	106	124	137	143	147
228	253	257	314	366	374	376	428	494
510	522	526	548	565	577	593	603	634
677	704	705	731	750	765	769	784	861
902	934	961	980					

**Veinte y dos mil**

000	025	030	037	046	075	082	089	141
145	225	278	310	325	327	358	361	377
410	419	424	491	461	468	478	483	492
609	574	700	766	718	809	852	886	889
979	988	959						

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

## Semillas forrajeras, hortalizas y florestales

### PRIMERA CASA EN CASTILLA

**Proveedor de varios Sindicatos, Sociedades y Granjas agrícolas**

**LABRADORES.**—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sula y otras muchas.

**HORTELANOS.**—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelga, espíneas, zanahorias y navos finos y caballares.

**MELÓN DE VALENCIA.**—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

**SANDIAS.**—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

**JARDINEROS.**—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.

**SEMILLAS.**—F e terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

**CATÁLOGOS GRATIS**

TELÉFONO 489. —Vicente Martín Iñiguez.—GAMAZO, V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados y nuevos, botellas y comestibles

## UN BRILLANTE ÉXITO

En el último concurso OFICIAL del OBSERVATORIO CANTONAL DE NEUCHÂTEL (Suiza).

### EL RELOJ "ZENITH,"

ha obtenido:

EL PRIMER PREMIO de serie entre fabricantes, para los seis mejores cronómetros de bolsillo y de Marina (con la cifra soberbia de 33'2 puntos), y

EL PRIMER PREMIO para cronómetros de bolsillo.

Finalmente, entre los siete primeros cronómetros de Marina, las fábricas de relojes ZENITH han clasificado cuatro de los suyos.

## LA PROTEOFOSFATONA

**Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.**

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o criaspeña, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen el que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

**Palacio Hotel de Ventas**

40 AMPLIOS SALONES 34, ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas, comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleums, cajas de caudales, cerillas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, etc., etc., e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

**DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA**

Productos más baratos que en ningún otro de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

**PALACIO O HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE**

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor alimento y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la impotencia, males digestivos, anemia, etc., resaca.

Pídase en farmacias y en la del autor, Leta, 18, Madrid.

**BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)**

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evitan la BRONQUITIS y la TISIS, y curan las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ y RINONES.

Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel. Pedid la guía al administrador del Balneario.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con éste por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del GRAN HOTEL, don Fermín García, Balneario de Liérganes (Santander.)

**MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL**

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

**Montera 25, Donómito Central: 25,**

### Mercados

**CANTALEJO**

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 18'00 id.  
 Algarroba, id. 12'25 id.  
 Avena, id. 7'00 id.

**PEDRAZA**

Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 11'00 id.  
 Algarroba, id. 14'00 id.  
 Yeros, a 13'50 id.  
 Patatas, id. 1'50 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 37'00 id.

**RIAZA**

Trigo, a 16'50 pesetas fanega.  
 Centeno, a 12'50 id.  
 Cebada, a 10'00 id.  
 Avena, a 8'50 id.  
 Algarrobas id. 12'75 id.  
 Yeros, id. 14'50 id.  
 Patatas, a 1'50 arroba.

**Corresponsal FUENTEPILAYO**

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
 Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.  
 Cebada, a 10'25 id. la fanega.  
 Avena, 6'75 id.  
 Algarroba, a 12'00 id. id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 31'00 id.  
 Cardos, semaneros de 35 a 40 pesetas.

**Co-responsal AREVALO**

Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras castellanas.  
 Centeno, a 12'00 id.  
 Cebada, a 10'75 y 11'00 id.  
 Algarroba, a 11'25 y 11'50 id.  
 Tendencia del mercado firme.  
 Temporal, bueno.

**Corresponsal SAN PEDRO DE GILLOS**

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 10'75 id.  
 Yeros id. 13'25 id.  
 Algarroba, id. 13'00 id.  
 Patatas, la arroba, 1'75 id.

**Corresponsal ARANDA DE DUERO**

Trigo, a 16'25 pesetas las 94 libras  
 Centeno, id. 11'50 id.  
 Cebada, id. 10'00 id.

# El homenaje de los escritores a José Rincón Lazcano

## Prólogo de "En la solana,"

Paso de comedia escrito por D. Segundo Gila, en honor del poeta Rincón Lazcano, y estrenado con gran éxito en la velada artística-literaria del Teatro Minón

El autor ha querido, señoras y señores, agasajar al poeta, cantor de las almas campesinas, y deleitaros unos instantes, con el remedo de una plática lugareña.

¡Profanación! ¡Profanación! le grita ahora su conciencia y en descargo de ella me envía a decirlos, que su intención le salve, si, por la obra, vuestro recto juicio quisiera condenarle; y que así como el caminante se ampara en la sombra del árbol frondoso, para reposar su cuerpo molido por las fatigas de la ruta, y en placido sesteo dejar volar su imaginación a las regiones del ensueño, de la misma manera quien esta comedia escribió—un espíritu andariego, lacerado y maltrecho por los guijos de la vulgaridad imperante—se acoge al suave oasis de vuestra benevolencia, y a su favor y dulzura quiere soñar que el acierto fué con él, en su afán de complacerlos; que el poeta excelso, a quien la loa va dirigida, se siente igualmente satisfecho; y que los muñecos de la farsa creados con bien intencionado esfuerzo imaginativo, no perdieron al pasar a la pseudo realidad de la escena, la fuerza de verdad con que fueron concebidos... ¡De ilusiones se vive!... ¡Déjenosle soñar! ¡Quién nos dice que este sueño no es un momento feliz de su vida, como puede serlo de la vuestra el de saberos reputados por bellas y discretas las damas, nobles y valientes los caballeros! Después de todo... ¡No está solo la satisfacción en ser, sino también y acaso más intensa, en creer nosotros que los demás nos creen lo que anhelamos ser!

En un pequeño pueblo de esta tierra, sobre el que cayó, como fecundante y fortificadora lluvia espiritual, la obra del poeta, gracias a ella los odios ceden el puesto a la emoción sincera; el hastío del vivir pueblerino al entusiasmo por la acción benéfica del amor a la tierra; un querer casto y honrado busca su expresión en versos siempre bellos y pulidos, que son la cristalización, en estrofas, del sentir en los campos de Segovia.

Alumbra la escena el sol primavera, ese sol, que al besar los surcos, deja en ellos la señal de los besos en forma de espigas, al lado de las que surgen las amapolas, como matices de rubor en la tierra por las caricias que el sol la prodiga.

La vida de unos humildes labriegos refleja tranquilidad, débilmente alterada por sucesos y decires que en la solana tienen su comentario; una vieja muy vieja, quien por serlo sabe de traiciones de la vida y dolores de la muerte... Escuchad, ya empieza, se alza el telón y la viejecita dice....

Segundo GILA

## PARA LA SEÑORA ALCALDESA DE HONTANARES

con motivo del agasajo con que hoy celebran en su término jurisdiccional, los méritos del brillante autor dramático PEPE RINCÓN LAZCANO

Mi señora Alcaldesa de Hontanares: Acoged los renglones de un coplero que llegan al terruño castellano como entrañables y sonoros ecos del sentir de la musa del arroyo de la Villa de majos y chisperos.

La suerte me elevó, para honra mía, a alcalde de un distrito de mi pueblo y ante la noble dama de Hontanares hoy se inclina el alcalde madrileño, que rinde pleitesía a las costumbres y rancios classicismos de los pueblos. No he de pedir justicia, que de sobra ha de saber hacer con el mancebo que en brillantes escenas teatrales supo darle valor al sentir vuestro; ¡bien haya el rinconcito castellano que a Rincón inspiró para tal éxito!

A buen seguro que el Rincón amigo, por su exquisito arte y su talento, no estará arrinconado de las letras que quien, como él, tiene sobrados méritos bien puede ser notable costumbrista de las rancias costumbres de su pueblo.

¡Haz justicia, Alcaldesa de Hontanares, que quien así ensalzó con su talento la original costumbre segoviana,

bien merece ser hijo predilecto del lugar donde tú, por solo un día, ejerces tus mandatos alcaidescos!

Así se lo demanda a la Alcaldesa el humilde Alcaidillo madrileño.

Antonio CASERO.

Madrid 12 Mayo 1917.

## "La alcaldesa de Hontanares,"

El último figurín de la moda literaria, forma absurda y arbitraria desde el principio hasta el fin, tiene muecas de Arlequin y contorsiones de clown. Huyendo con repulsión de esa atmósfera malsana, hoy la musa castellana se refugia en un Rincón.

Desde él altiva y serena como cumple a su linaje, derrochando en el lenguaje su copiosa y rica vena, al presentarse en la escena, nos conmueve y nos solaza con la prodigiosa traza de una producción castiza, que compendia y simboliza todo el genio de la raza.

Necesario es suponer que es su tema en absoluto un delicado tributo

que se rinde a la mujer; pero a mi modo de ver, desciende en su gerarquía siendo alcaldesa de un día por legado preferente, la que será eternamente reina de la poesía.

Formemos con fé sincera una brillante aureola a la mujer española, nuestra musa verdadera. Toda amante compañera que ennoblece nuestros lares, por sus dotes singulares y su inteligencia clara, merece empuñar la vara de «Alcaldesa de Hontanares».

Francisco CAPELLA

## EL POETA DE CASTILLA

El homenaje que ha tributado Segovia a José Rincón Lazcano es la afirmación viva y rotunda de que la íntima poesía exquisita, la honda y fuerte poesía de Castilla, ha sido bien percibida y justamente expresada por éste, a quien pudiéramos llamar «el poeta de la Castilla campesina»; recio y delicado, como ella; como ella, melancólico, sin abatimiento, humilde, sin bajeza; altivo, sin ciega soberbia ni inflada vanidad; serio y sencillo; amplio y austero; alegre, cuando lo es, no con la superabundancia chabacana de la risotada estrepitos; sino con la suave alegría de las conciencias blancas y los corazones tiernos, acordados con una inteligencia despierta, que percibe a su alrededor miserias y tristezas; con la alegría del campesino honrado, que ve la cosecha en las trojes y pan blanco en la mano de sus hijos; pero que contempla cabe el tranquilo hogar, e imagina, arrastrándose por los caminos polvorientos, abatiéndose al borde de ásperas veredas, recostándose, cansinos, en las cercas de piedra de las heredades, pasando el sopor de las noches de miseria en cuevas que desdeñan las fieras, o aguantando la ventisca en desfiladeros de donde huyó todo ser viviente, a innumera multitud de desgraciados, a los que se siente unido por la doble comunidad de la vida y del trabajo.

Y como es este poeta es su poesía; que pocas veces se habrá dado un tan armonioso ajuste, una correspondencia tan perfecta entre el autor y su obra, entre las ideas y sentires, de un lado, y el asunto, el fondo, el estilo y el lenguaje, de otro, como se da continuamente entre el alma de Rincón y sus obras poéticas.

Cuando el ideal de confraternidad de todos los hombres se está asfixiando en un océano de sangre, es una reacción necesaria y salvadora, convertir con más ahínco la mirada hacia el espacio en que se nació, o en el que se vive. En él se refugia el afán de amor del alma, como en el único sitio en que son imposibles divisiones fratricidas, como en el ambiente en que resuenan, sin ser amortiguadas por la hostilidad, los latidos de nuestro corazón, nuestras voces de entusiasmo, o de angustia, de compasión, o de aliento; las palabras que encarnan nuestros anhelos; las estrofas que el sentir, el soñar y el pensar cantan en las supremas vibraciones del espíritu...

Nunca, como ahora, se ha preocupado tanto cada hombre de toda la humanidad; pero

nunca, como hoy, tan vivo el amor a la propia nación, y a la comarca, y al pueblo y al hogar propios.

Por eso, quizá, resuena intensamente la poesía a Rincón Lazcano en el alma de Segovia; porque creando bellas representaciones de esta tierra, las ofrece a la contemplación de las demás; que ninguna región, pero mucho menos Castilla, corazón y sangre de España, puede desear el aislamiento, sino la relación con todas las regiones de la patria y con todos los pueblos del globo.

¿Y qué mejor relación, para establecida por Castilla, que mostrar la poesía atesorada en su suelo, o producida en el vivir de su gente, con el engarce de una literatura tan difícilmente sencilla, tan justamente sentimental, de tan variada y exacta interpretación de la realidad, como es la literatura de José Rincón Lazcano?

Poeta de Castilla, el poeta de Castilla, sin duda, es hoy en sus versos, en sus cuentos y en su obra dramática el escritor festejado por Segovia en estos días.

Por ser poeta, verdadero poeta con todas las cualidades de tal, y en grado eminente alguna de ellas, lo es ya sin apelativos que lo circunscriban a un pequeño lugar y a un tiempo momentáneo, y por serio de Castilla, de la verdadera y eterna Castilla, tiene mucho adelantado para ser un poeta universal; ya que el nombre y la historia, y el paisaje, y los monumentos y el habla de Castilla resuenan con eco múltiple y perdurable por toda la redondez de la tierra.

Bías J. ZAMBRANO.

# SOY LABRADOR.

(OFRENDA)

En un cantar recio y llano del terruño castellano quiero engazar mi emoción... ¡Si carece de primores, lleva en cambio los mejores ritmos de mi corazón!

Soy labriego y soy poeta... y es mi hidalga musa inquieta libre alondra musical, que no canta otros cantares que los limpios y vulgares de la sierra y del erial.

Tengo a gala ser hermano del que brega sobre el llano cara al viento y cara al sol; y un orgullo desmedido cuando advierto que he nacido castellano y español.

De vivir con labradores y zagales y pastores, aprendí la alta verdad, de sentir la honda belleza que vertió en Naturaleza quien la dió su majestad.

Sé por ellos, que la tierra, guarda, esconde, oculta y cierra, oro virgen que es de ley; y que ahondar para buscarlo y sudar para encontrarlo hace honor al mismo rey.

Sé cien cosas peregrinas de las artes campesinas y el lenguaje natural...

Sé cantar, como se canta cuando a un niño le amamanta una cabra maternal.

Sé en la siega ser hoz fuerte y dejar rastros de muerte donde un campo floreció...

Y sé alzar la rastrojera y aventar luego en la era cual mi padre me enseñó.

Sé las coplas de la trilla y la música sencilla de las rondas del lugar; y dormir bajo el creciente de la luna transparente en las parvas sin trillar.

Sé correr hasta las cumbres y bañarme con las lumbres del divino sol de Abril; y escuchar cabe los pobos los aullidos de los lobos cuando dejan su cubil.

Sé estas cosas castellanas tan sencillas y tan llanas que Hontanares me enseñó... ¡Si algo valen y merecen con el alma os las ofrecen mis hermanos, que no yol

¡Aceptadlas!... ¡Son las flores que unos viejos labradores os pretenden ofrendar! ¡Han nacido en los ribazos y en los surcos y lindazos de un verjel de pan llevar!

Van con ellas mis cantares... ¡estos ritmos populares donde engarzo mi vivir!... ¡Sin exornos ni primores, son también como las flores con que os brindo mi sentir!

¡Y sabed, que, por hermano de quien brega sobre el llano cara al viento y cara al sol, siento orgullo desmedido cuando advierto que he nacido castellano y español!...

José RINCÓN LAZCANO.

**¡YO OS LO ASEGURO!**  
 La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de  
**ESTOMAGO E INTESTINOS**  
 se tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso  
**DIGESTÓNICO**  
 DE VERDAD EN FARMACIAS Y HERBERIAS

ministrador de contribuciones de esta provincia a nuestro querido amigo don Alejandro Font de Mendoza.

\*Muy de veras nos congratulamos de que el señor Font torne a esta ciudad donde tan gratos recuerdos suyos se conservan.

**La señorita de Rodao**

Mañana 23, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Fuencisla Rodao Maeso, hija de nuestro querido compañero, el conocido escritor segoviano señor Rodao.

Era la finada una criatura encantadora que por su belleza, por su ingenio, por su cautivadora simpatía y por su bondad se hacía querer y admirar de todos.

A los dieciséis años, cuando la vida se ofrecía para ella llena de risueñas esperanzas y era el encanto de un hogar venturoso, se derrumbó todo ese porvenir halagador para convertirse en la única y terrible realidad de la muerte.

El inmenso dolor de los señores de Rodao, víctimas de tan enorme desgracia, fué compartido por cuantos conocían a la angelical Fuencisla, e inmensos también fueron los testimonios de sentimiento que aquellos registraron de sus numerosas amistades.

Hay amarguras que son infinitas y nada ni nadie puede aminorarlas, para ser

ser rumbosa y con gran número de invitados por las muchas amistades con que cuentan los futuros cónyuges.

**—J. Ramírez—**

**Juan Bravo, 56. Teléfono 14**  
**Enfermedades de los niños**  
**Tuberculosis y Medicina general.**

El que usa a diario el Licor del Polo, suscribe una Póliza de Seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

**Registro civil**

Han sido inscriptas en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Julieta Nistal Bragado, Fernando Felipe Luis Martínez Rodríguez, Felipe Ruz Labrador y Antonio Ugarte España, y las de defunción de María Fuencisla Barrio Mateo, de diez y seis meses de edad y María Patrocinio Ojalta Gómez, de cuatro años.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Aniversario**

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de

a consecuencia de la escasez de alientos y que él, respondiendo a reiteradas peticiones, había autorizado la salida de gran cantidad de pan desde San Vicente de Alcántara, inspirándose solamente en sentimientos de confraternidad y de buena vecindad.

**Una nota de Alemania**

El Gobierno ha recibido una nota de Alemania, dando toda clase de satisfacciones por el torpedeamiento del vapor «Tiger», que fué hundido en nuestras aguas.

La nota está concebida en los términos más cordiales y amistosos y en ella se expresa la seguridad de que en lo sucesivo serán respetadas nuestras aguas.

**¿Desórdenes en Burdeos?**

No hay noticias oficiales de los desórdenes que se dice han ocurrido en Burdeos.

Únicamente hay noticias de que la

**— AGRICULTORES —**

**L'ABELLE** asegura vuestras cosechas contra el **PEBRISCO**, mediante módicas primas, que podéis pagar después de la recolección, con un ínfimo interés.

Representante general en esta provincia

**PASCASIO DIAZ**

CALLE DEL DOCTOR PICHARDO, NÚMERO 2.—SEGOVIA

**Automóvil a La Granja**

**— Magnífico servicio [diario de automóvil] —**  
**ENTRE SEGOVIA Y LA GRANJA**

Salida de Segovia (Azoguejo), a las ocho y media de la mañana.  
 Salida de San Ildefonso (Hotel Vega), a las cuatro y media de la tarde.

**SERVICIO A TODOS LOS TRENES**

Administración: **BAR SOL**, calle de Cervantes, próximo al Azoguejo.

**REUMA, CATARROS, NEURASTENIA**  
**TERMAS PALLARÈS (S. A.)**  
**ALHAMA DE ARAGÓN**  
 Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.  
 Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.  
 Habitaciones desde 0,75 pesetas.  
 On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.  
**INFORMES:** directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

Los dos caballos tienen un poco esquilado el lado que ocupa la collera al engancharlos al coche.

La persona que sepa el paradero de dichos caballos, se servirá comunicarlo a su dueño, don Resituto García Reinoso, en el referido Remondo, quien gratificará y abonará los gastos ocasionados.

**Venta de coches**

En el taller del Palentino, carretera de Boecuilillas, número 8, se venden dos landeaux, dos berlinas, una cesta vis a vis, un familiar y un omnibus. También se venden dos caballos y guarniciones inglesas, y a la calera, todo en buenas condiciones.

**VERIN SOUSAS**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**Se vende** cómoda, aparador, trinchero, mesa y sillas de comedor; media sillera con su funda, máquina Singer, en 50 pesetas, y varios muebles. Romero, número 6, bajo.

**HERNIAS**

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. . . .  
 Tratamientos sin operar.

**Dr. Campos**

MONTERA, 38.—MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

**Gran derroche de calzado**

**CERVANTES, 26.—SEGOVIA.**

Botas cartera paño y chanclo piel para niños, desde 1'25 pesetas; brodequines becerro con media suela para niños, desde 2 pesetas; botas paño y puntera piel para señora desde 2 pesetas; botas de calcuta para señora, desde 5 pesetas; botas de paño y chanclo piel para señora, desde 2'50 pesetas; botas imperiales para señora, desde 6'50 pesetas; botas de paño para caballero, desde 6 pesetas; suizas con

remonta cosidas para caballero, desde 7 pesetas; botas de calcuta fuertes para caballero, desde 7'50 pesetas; botas de temera cosidas para caballero, desde 10 pesetas; botas de oscaría de una pieza o cartera yanqui, cosidas para caballero, desde 10 pesetas.  
 Zapatillas, silenciosas a 2 pesetas; zapatillas gran abrigo para señora, a 90 céntimos; plantillas higiénicas de corcho, a 15 céntimos; plantillas de corcho y abrigo, a 25 y 30 céntimos. Tacones de goma, desde 50 céntimos; legítimo «Servus», con precinto de garantía, a 15 céntimos caja grande.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

**Fuencarral, 55.—Madrid**

**MERCADOS**

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

**SEPULVEDA**

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas  
 Centeno, id., 12'00 id.  
 Cebada, id., 10'00 id.  
 Avena, a 6'50 id.

**AYLLON**

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas.  
 Centeno, id., 13'00 id.  
 Cebada, id., 11'75 id.

**CUELLAR**

Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.  
 Centeno, id., 12'00 id.  
 Cebada, id., 10'50 id.  
 Algarroba, id., 12'50 id.  
 Yeros, id., 12'00 id.  
 Patatas, la arroba, 1'30 id.  
 Mueles, id., 11'25 id.  
 Alubias, la fanega, 25 id.

Corresponsal.

**PENAPIEL**

Trigo, a 17'00 pesetas, fanega.  
 Centeno, a 12'25 id.  
 Cebada, a 10'25 id.  
 Algarroba, id., 11'57 id.  
 Yeros, a 12'25 id.  
 Avena, id., 7'00 id.

Corresponsal.